



***GUÍA PARA LA ELABORACIÓN
DEL TRABAJO FIN DE GRADO***



1. INTRODUCCIÓN	3
2. DIRECTRICES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN, TUTELA Y DEFENSA	4
2.1. Metodología	5
2.2. Aspectos formales del documento TFG.....	5
2.3. Estilos de referenciación y bibliografía del TFG.....	5
2.4. Plagio en el TFG	6
2.5. Criterios de evaluación	6
2.6. Defensa del TFG	6
3. PUNTOS CLAVE DEL PROCESO: ACCIONES DE LA FASE INICIAL, INTERMEDIA Y FINAL	7
3.1. Fase Inicial: matriculación, solicitud y asignación de línea y tutor.....	7
3.2. Fase Intermedia: realización, depósito y evaluación del TFG.....	8
3.3. Fase final: defensa y calificación	9
4. DIFUSIÓN DE LAS MEMORIAS DEL TFG.....	10
5. REGISTRO	10
6. ANEXOS.....	10
ANEXO I-A.....	11
ANEXO I-B.....	12
SOLICITUD RENOVACIÓN DEL MISMO TFG ASIGNADO EL CURSO ANTERIOR	13
ANEXO II	13
INFORME DE EVALUACIÓN DE LA TUTORA O DEL TUTOR	14
Anexo III.....	14
Autorización de la Defensa del TFG DEL TUTOR O TUTORA	15
Anexo IV.....	15
Informe de Evaluación. Tribunal de Defensa del Trabajo Fin de Grado de Enfermería.....	16
ANEXO V.....	16
ACTA DE CALIFICACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO.....	17
Anexo VI.....	17
DECLARACION PERSONAL DE AUTENTICIDAD DE TFG.....	18
Anexo VII.....	18
JUSTIFICANTE DE ENTREGA DEL TRABAJO FIN DE GRADO	19
ANEXO VIII	19
7. APÉNDICES	20



1. INTRODUCCIÓN

El Trabajo Fin de Grado (TFG) para la obtención del Título de Graduado/a en Enfermería de la Universidad de Huelva, es una materia de carácter obligatorio de 6 créditos ECTS que se ubica en el 2º semestre de 4º curso de Grado en Enfermería.

Con la realización del TFG, se pretende que el alumnado integre las competencias académicas genéricas y específicas adquiridas a lo largo de la Titulación (Tabla 1). Los Trabajos se deben circunscribir al ámbito de los cuidados enfermeros.

La tutorización y evaluación del TFG por parte del profesorado, y la elaboración y defensa del mismo por parte del alumnado, deben ajustarse al presente Documento que pretende servir de ayuda, en cada una de las fases que comprende el TFG y que ha sido elaborado a partir:

- Del R.D. 1393/200 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales,
- De la Memoria de Verificación del Título oficial de Graduado o Graduada en Enfermería por la Universidad de Huelva,
- Del Reglamento sobre el Trabajo fin de Grado de la Universidad de Huelva (Consejo de Gobierno 27/02/2015)
- De la Normativa del Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Enfermería (Junta de Centro 30/11/2015)

Tabla 1: Competencias y resultados de aprendizaje según la Memoria Verifica

Competencias genéricas	Evidencias
G1. Capacidad de análisis y síntesis	El estudiante es capaz de analizar y sintetizar la información
G2. Capacidad para aplicar conocimientos a la práctica	El estudiante demuestra por medio de la elaboración y defensa de argumentos, la resolución de problemas relacionados con la salud y los cuidados enfermeros.
G3. Capacidad de organización y planificación	El estudiante presenta un trabajo organizado y bien planificado
G4. Comunicación oral y escrita de la lengua materna	El estudiante transmite, de forma oral y por escrito de forma clara y concisa, las ideas y conceptos adquiridos.
G6. Habilidades básicas de manejo de ordenadores	El estudiante presenta un trabajo según las normas establecidas en procesador de texto.
G7. Capacidad de gestión de la información	El estudiante muestra un adecuado manejo de los recursos, mediante la utilización sistematizada de búsqueda de la información y bibliografía.
G8. Capacidad crítica y autocrítica	El estudiante es capaz de presentar argumentos de crítica y autocrítica de manera correcta.
G10. Capacidad para generar nuevas ideas	El estudiante plantea ideas innovadoras para la resolución de problemas, el planteamiento de nuevas áreas de estudio y/o intervención.
G11. Capacidad de decisión y resolución de problemas	Capacidad para identificar, analizar, y definir los elementos significativos que constituyen un problema de enfermería para resolverlo con rigor.



Competencias genéricas	Evidencias
G16. Habilidad para trabajar de manera autónoma	Capacidad para diseñar, gestionar y ejecutar una tarea de forma personal
G17. Capacidad para aprender de forma autónoma	El estudiante aporta conocimientos obtenidos de manera autónoma
G18. Capacidad para el diseño y gestión de proyectos	El estudiante diseña y gestiona el proyecto de manera adecuada
G19. Iniciativa y espíritu emprendedor	El estudiante muestra iniciativa y espíritu emprendedor
G20. Compromiso ético	El estudiante plantea intervenciones según los criterios éticos de carácter profesional.
G21. Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental	El/la estudiante muestra interés por abordar los temas desde una perspectiva global en la que se contemplan todos los factores humanos, sociales, económicos y medioambientales.
G22. Capacidad de aplicar una perspectiva de género en el análisis de la realidad	El/la estudiante se muestra sensibilizado con la perspectiva de género en el análisis y valoración de las distintas realidades sociales.
Competencia específica	Evidencias
E41. Trabajo Fin de Grado: Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias	El estudiante utiliza e integra las distintas competencias académicas adquiridas en su formación de Grado de Enfermería, en el desempeño de su trabajo y en la elaboración de trabajos.

2. DIRECTRICES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN, TUTELA Y DEFENSA

A continuación se describen los requerimientos del TFG, que pueden servir de orientación a todas las partes implicadas en el desarrollo del proceso. La información que a continuación se presenta se encuentra disponible en:

- Plataforma virtual Moodle
- Portal del TFG accesible a través de la web de la Facultad de Enfermería.

El TFG no se trata de un trabajo de investigación. Desde este enfoque, debe tratarse de un documento en el que se evidencie la comprensión de un tema orientado a la práctica enfermera, planteándose los siguientes tipos:

- Trabajos de Revisión bibliográfica.
- Trabajos exploratorios.
- Plan de intervención de Enfermería:
 - Proyectos de intervención comunitaria.
 - Proyectos o guías de intervención clínica.

Asimismo podrán realizarse otros trabajos, teóricos (Historia de la Enfermería, Antropología de la Salud, Psicología de la salud, Sociología de la salud, etc.) o prácticos no sujetos a las modalidades anteriores que tengan relación con el desarrollo formativo del plan de estudios, en cuyo caso el tutor o tutora deberá presentar al Departamento implicado la correspondiente metodología y criterios de evaluación. En todo caso el TFG tendrá como objetivo poner de manifiesto que el/la estudiante ha adquirido las



competencias necesarias en su proceso formativo y que les capacita para el desarrollo de la Titulación.

Los trabajos que se realicen sobre personas, sus datos o información personal o sus muestras biológicas deben, obligatoriamente, ser aprobados por un Comité de Ética de la Investigación acreditado (CEI) según la Ley 14/2007, de 3 de julio, de Investigación Biomédica. Al respecto, toda la información puede ser consultada en el portal del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Huelva (https://www.uhu.es/vic.investigacion/comite_bioetica.htm) en donde se puede obtener la documentación que se ha de aportar (http://www.fabis.org/seccion.php?menu=14&idtipo_ap=1&idap=9&id=445&accion=detalle&pagina=) y en la que se especifican, expresamente, la presentación y solicitud de evaluación para los Trabajos Fin de Grado.

2.1. Metodología

El TFG debe ser un trabajo original realizado por el estudiante a lo largo de 150 horas de trabajo autónomo y que no haya sido presentado con anterioridad en otras materias del Grado, o en otras titulaciones que haya cursado previamente en esta universidad o en otras universidades. Al inicio del trabajo, el estudiante podrá presentar al tutor/a un proyecto en el que se describa el objeto de su trabajo.

Esta actividad estará dirigida y supervisada por un/a tutor/a que actuará guiando y facilitando el proceso de aprendizaje, realizará el seguimiento y valorará el progreso del alumno/a.

La dedicación temporal del tutor/a al TFG, dependerá de la que le haya sido asignada en el Plan de organización docente (POD), y en función de ello, dedicación y número de tutorías estarán pactados con el alumno/a al inicio del trabajo.

2.2. Aspectos formales del documento TFG

Todos los trabajos se presentarán teniendo en cuenta los criterios formales que se muestran a continuación:

- Las páginas se deben imprimir a doble cara.
- Extensión: Dependerá de la temática escogida, pero deberá estar comprendida entre 20 y 30 páginas excluyendo los anexos, la portada, los agradecimientos el índice y el resumen.

2.3. Estilos de referenciación y bibliografía del TFG

Las fuentes de información utilizadas para la realización del texto, deben ir referenciadas evitando el plagio.

Se admiten los estilos bibliográficos de Vancouver, de la APA (American Psychological Association), de la Norma UNE-ISO 690 o de la norma Chicago 15. Un ejemplo de estos diferentes estilos bibliográficos se pueden consultar accediendo a los enlaces web que aparecen en los apéndices de este documento.



En la Biblioteca de la Universidad de Huelva existe una extensa información que puede consultarse a través de

<http://www.uhu.es/biblioteca/AyudaInvestigador/AyudaInvestigador.htm>

Para facilitar la labor de citación y confeccionar la bibliografía, se pueden utilizar entre otros los gestores bibliográficos Zotero y Mendeley que son de acceso libre, o bien Refworks o Endnote Web que se encuentran disponibles en la Biblioteca de la Universidad de Huelva

(<http://www.uhu.es/biblioteca/AyudaInvestigador/ElaboracionBibliografia.htm>)

Los procesadores de texto, como, por ejemplo el Word, también ofrecen dicho recurso.

2.4. Plagio en el TFG

El/la estudiante debe velar por la originalidad de su trabajo, evitando copiar ideas que no sean propias.

El plagio de párrafos o fragmentos de textos, incluido los gráficos, tablas, imágenes o ilustraciones, sin citar la autoría del mismo, tendrán como consecuencia la no superación del trabajo, además de la aplicación de las medidas sancionadoras que la Universidad recoge en su Normativa.

2.5. Criterios de evaluación

Los trabajos serán evaluados por el Tutor/a (anexo III), y por el Tribunal (anexo V) de manera independiente:

- **Informe del/la tutor/a:** el tutor/a mediante una rúbrica en la que se recogen las competencias y resultados de aprendizaje del proceso y del texto final, calificará de 0 a 10 considerándose suspenso cuando la nota sea inferior a 5, en cuyo caso el alumno/a no podrá proceder a la exposición ante Tribunal.
- **Informe del Tribunal:** por su parte, el tribunal, una vez que el estudiante haya expuesto y defendido el trabajo, deliberará y calificará de 0 a 10 utilizando el anexo V.

Corresponde al Tribunal otorgar la calificación final del alumno o alumna. Tras la exposición y el debate del TFG por el/la alumno/a, el Tribunal deliberará sobre la calificación en sesión privada y tendrá en cuenta el informe de evaluación del anexo V así como el informe del Tutor o la Tutora del anexo III

El TFG se considerará suspenso si la calificación obtenida es inferior a 5 en cualquiera de los informes anteriores.

La calificación final será la suma ponderada de las calificaciones de ambas partes correspondiendo un 65% a la calificación del Tutor/a y un 35% a la calificación del Tribunal.

Para la evaluación se utilizarán rúbricas. Mediante las rúbricas el tutor evaluará el proceso y el trabajo final y el tribunal valorará el acto de defensa (Apéndices).

2.6. Defensa del TFG

La defensa del trabajo fin de grado es un hecho diferenciado e independiente del proceso previo de tutorización.



El día de la defensa, tras constituirse el tribunal, los estudiantes serán llamados por orden alfabético. Cada estudiante dispondrá de diez minutos para realizar la presentación de su trabajo ante los miembros del tribunal los cuales podrán realizar las preguntas que estimen oportunas. Para la presentación dispondrá de los medios TIC adecuados.

Los aspectos a valorar por el Tribunal se detallan en la *rubrica para la defensa* que se encuentra en el apartado de los apéndices de este documento e igualmente estará disponible para su consulta a través de los recursos web mencionados con anterioridad (portal para el TFG alojado en la web de la Facultad)

El estudiante dispondrá en la plataforma virtual Moodle y en el portal para el TFG de la Facultad de documentación y material multimedia que le ayudaran en la elaboración de presentaciones y le dará orientaciones acerca de los aspectos que debe tener en cuenta en el acto de la defensa.

3. PUNTOS CLAVE DEL PROCESO: ACCIONES DE LA FASE INICIAL, INTERMEDIA Y FINAL

A continuación recogemos las actividades a realizar por cada una de las partes implicadas -profesorado, alumnado y secretaría- en tres grandes fases que puede comprender el proceso del TFG.

3.1. Fase Inicial: matriculación, solicitud y asignación de línea y tutor

Alumnado

Al inicio del curso académico el alumnado formalizará su matrícula una vez comprobado que ha superado las incompatibilidades.

Posteriormente, se habilitará un plazo para realizar la solicitud de TFG. Dicho plazo será acordado para cada curso académico por la Junta de Centro.

La solicitud se realizará a través de una aplicación informática accesible desde Moodle y desde el Portal para el TFG de la Facultad. El alumnado podrá realizar acuerdos de tutorización con el profesorado a través de la correspondiente solicitud. El profesorado solo podrá tutorizar mediante acuerdos hasta un 50% del total de los proyectos que le sean asignados.

La asignación se realizará entre las líneas priorizadas en las solicitudes por expediente académico y serán asignadas en primer lugar las del anexo 1-A (alumnado ya matriculado) y a continuación las del anexo 1-B (alumnado que no se haya podido matricular por incompatibilidad). En cualquier caso, el alumnado que no cumpla los requisitos para la matriculación no podrá entregar el TFG en Secretaria ni podrá defenderlo hasta que no se matricule en el TFG.

Profesorado.

Cada Departamento implicado en la docencia del Grado enviará las líneas temáticas del profesorado al Secretario de la Facultad, según el procedimiento y en el plazo recogido en la normativa del TFG



Una vez aprobada por la Comisión del Trabajo fin de Grado de la Facultad la asignación de línea temática y tutor/a, se comunicará a los diferentes Departamentos quien deberá comunicarlo al profesorado implicado

El tema del TFG será acordado entre los tutores y las tutoras y el alumno/a. Los tutores y las tutoras podrán convocar al alumnado al objeto de proceder a la planificación del TFG.

3.2. Fase Intermedia: realización, depósito y evaluación del TFG

Alumnado

Según lo acordado con el tutor o la tutora, el alumnado procederá a la elaboración del TFG cumpliendo los plazos establecidos.

Para la elaboración del TFG se aconseja al alumnado leer toda la Normativa y utilizar el presente documento como guía de buenas prácticas. Asimismo la web del TFG dispondrá de recursos que le servirán de apoyo y ayuda.

Una vez finalizado el TFG deberá ser depositado en la Secretaría de la Facultad en el plazo habilitado a tal efecto por la Junta de Centro para cada curso académico. En el acto de depósito del TFG deberá firmar la documentación que se le entregará y que lo justificará. Deberá entregar igualmente la autorización de entrega y defensa del TFG firmada por el tutor/a (anexo IV) y una declaración personal de autenticidad del TFG (anexo VII)

Acogiéndose a la Normativa del TFG, entregarán un original encuadernado y dos copias no necesariamente encuadernadas así como una copia en un CD/DVD que contendrá el trabajo original en formato pdf. Igualmente, deberá haber subido el TFG a la plataforma Moodle.

Profesorado

El Tutor/a tutorizará al alumnado en base a la planificación pactada con ellos, que dependerá de los créditos asignados en POD al profesorado para su dedicación al TFG.

Velará por el cumplimiento de los objetivos iniciales propuestos en el proyecto y valorará el progreso del alumno/a en cada fase, para su posterior evaluación.

En el periodo establecido por la Junta de Centro para cada curso académico, los tutores/as deberán haber evaluado los TFG que les correspondan y emitir los correspondientes informes de evaluación (anexo III). Estos informes serán entregados en la Secretaria de la Facultad en el plazo aprobado, para cada curso académico, por la Junta de Centro.

El/la tutor/a entregará al alumno o la alumna la autorización de defensa del TFG debidamente firmada (anexo IV) sin la cual la Secretaria de la Facultad no podrá recoger ningún TFG.

En el caso de que un TFG obtenga una calificación inferior a 5, el alumno o alumna no podrá proceder a la defensa del TFG obteniendo una calificación de suspenso.

Secretaria

En el periodo establecido por Junta de Centro procederá a publicar en los diferentes



medios, los Tribunales remitidos por la Comisión así como el día lugar y hora de celebración de los mismos.

Elaborará un dossier para cada Tribunal con los TFG evaluados por los tutores/as. Dicho dossier constará, además de los originales de los respectivos TFG, del informe de evaluación del tutor/a (anexo III), de la autorización para la defensa (anexo IV), de la declaración personal de autenticidad de TFG firmada por el alumnado, así como del informe que tendrá que elaborar el tribunal (anexo V) y de las actas correspondientes de cada alumno/a (anexo VI)

3.3. Fase final: defensa y calificación

Alumnado

Deberá presentarse en día y hora ante el tribunal que se le ha asignado el cual estará ubicado en un aula que dispondrá de un ordenador y proyector para la correspondiente presentación.

Profesorado-Tribunal.

El/la Presidente/a del Tribunal recogerá en la Secretaría de la Facultad el dossier elaborado por la Secretaría. El resto de los miembros del tribunal podrán recoger copias de los respectivos TFG.

Tras el acto de Defensa, cada Tribunal emitirá un informe de evaluación (Anexo V) que depositará en la Secretaria de la Facultad los cuales podrán ser recogidos por los tutores y las tutoras que así lo deseen.

Si el informe de evaluación obtiene una calificación inferior a 5 el TFG se considerará suspenso.

El Tribunal deberá entregar en la Secretaria un acta con la calificación final (Anexo VI) obtenida en el TFG. En el caso de que un TFG obtuviera la calificación de "suspenso", el Tribunal deberá realizar un informe tanto al estudiante como al tutor con los criterios que han motivado dicha calificación así como las recomendaciones para mejorar la calidad del mismo.

Una copia de las actas provisionales será publicada por el Secretario o la Secretaria de cada Tribunal en el tablón habilitado a tal fin, tras deliberación del tribunal y una vez finalizado todas las defensas.

Una vez cumplido el plazo de 5 días de reclamaciones los miembros del Tribunal deberán firmar el acta definitivo en Secretaría de la Facultad en el plazo habilitado a tal fin.

Secretaría

Entrega y recogida de documentación generada tras la defensa.

Elaboración de actas finales de la asignatura de TFG. Estas actas han de ser firmadas en la Secretaria de la Facultad por todos los miembros de cada tribunal una vez hayan sido elaboradas y, a tal fin, serán convocados en día y hora.



4. Difusión de las memorias del TFG

En la Web de la Facultad podrá estar disponible la consulta de los Trabajos realizados con anterioridad. Se podrá disponer del título de los trabajos, el nombre del autor y el curso académico. Podrá disponer, igualmente, del resumen tanto en castellano como en inglés.

5. Registro

El centro podrá disponer de un registro en el que se conservará los datos relativos a los TFG finalizados y en los que se incluirá la siguiente información: título del TFG, resumen, datos del estudiante, datos del tutor o tutora y fecha de la defensa.

6. ANEXOS



Este anexo se genera automáticamente cuando el alumnado realiza su solicitud telemática

ANEXO I-A

D/Dña.:

con D.N.I. _____, alumno/a de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Huelva, matriculado en el Trabajo Fin de Grado,

SOLICITA

que le sea asignada línea temática y tutor/a para proceder a la elaboración y defensa de su TFG, para lo cual las líneas temáticas elegidas por orden de prioridad se relacionan a continuación.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

Si no ha elegido todas las líneas temáticas y de las elegidas no se le puede asignar TFG por haber sido atribuidas a alumnos/as con mejor expediente, asume que la Comisión puede asignarle la línea temática que considere oportuna.

Firmado:
Nombre:
Fecha:



Este anexo se genera automáticamente cuando el alumnado realiza su solicitud telemática

ANEXO I-B

D/Dña.:

con D.N.I. _____, alumno/a de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Huelva **que no reúne los requisitos para realizar la matrícula,**

SOLICITA

que le sea asignada línea temática para poder elaborar el TFG conociendo que no es posible depositar el mismo y proceder a la defensa hasta no superar la incompatibilidad.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

Si no ha elegido todas las líneas temáticas y de las elegidas no se le puede asignar TFG por haber sido atribuidas a alumnos/as con mejor expediente, asume que la Comisión puede asignarle la línea temática que considere oportuna.

Firmado:

Nombre:

Fecha:



SOLICITUD RENOVACIÓN DEL MISMO TFG ASIGNADO EL CURSO ANTERIOR

ANEXO II

DATOS DEL ALUMNO/LA ALUMNA	
APELLIDOS:	
NOMBRE:	D.N.I.

TÍTULO DEL TRABAJO FIN DE GRADO

TUTOR/A:
Departamento:

El alumno/a arriba indicado solicita que se le renueve el mismo TFG asignado en el curso anterior y cuyos datos se especifican.

Huelva a _____ de _____ de 2_____

EL/LA ESTUDIANTE

Fdo: _____

Ilmo./a. Sr/a Decano/a de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Huelva



INFORME DE EVALUACIÓN DE LA TUTORA O DEL TUTOR

Anexo III

Este informe deberá ser entregado en la Secretaría de la Facultad por el Tutor o la Tutora y se añadirá al expediente del alumno o de la alumna.

Originalidad	Hasta 1	
Desarrollo de la Propuesta	Hasta 4,5	
Metodología	Hasta 1,5	
Bibliografía y fuentes consultadas, normas	Hasta 1,5	
Presentación, escritura y estilo utilizado	Hasta 1,5	
Total		
INFORME DE EVALUACIÓN		
OTRAS OBSERVACIONES		

Una vez evaluado el Trabajo Fin de Grado de Enfermería Titulado _____

Cuya autoría corresponde al/la estudiante D/D^a _____

con D.N.I. _____

La calificación obtenida es de **(póngase en letras y números)** _____

Huelva ____ de _____ de 2 _____

El/la Profesor/a-Tutor/a del TFG

Fdo.: _____



Autorización de la Defensa del TFG DEL TUTOR O TUTORA

Anexo IV

Esta autorización deberá ser entregada en la Secretaría de la Facultad por el Tutor o la Tutora y se añadirá al expediente del alumno o de la alumna.

D/Dña. _____
profesor/a del Departamento de _____
asignado como tutor/a a D/Dña. _____

con D.N.I _____
y que ha realizado el Trabajo de Fin de Grado Titulado _____

Informa que dicho Trabajo Fin de Grado (póngase **Reúne** o **No Reúne**)
_____ las condiciones adecuadas,
por lo que (póngase **Propone** o **No propone**) _____ sea
remitido para su evaluación y defensa ante el Tribunal Correspondiente del Trabajo Fin
de Grado.

Huelva a ____ de _____ de 2____

EL TUTOR O TUTORA

Fdo.: _____



Informe de Evaluación. Tribunal de Defensa del Trabajo Fin de Grado de Enfermería

ANEXO V

Este informe se entregará en la Secretaría de la Facultad y se añadirá al expediente del alumno o de la alumna

Resumen	Los objetivos están precisamente definidos, la metodología elegida es la adecuada para alcanzarlos, los resultados sí existen y las conclusiones son claras y coherentes con todo el proceso seguido.	Puntuar de 0 a 10
Presentación	Ha utilizado adecuadamente los recursos visuales facilitando la comprensión y el seguimiento de la exposición con un orden lógico.	Puntuar de 0 a 10
Respuestas a las preguntas	Ha respondido con seguridad a las preguntas y cuestiones planteadas por los miembros del Tribunal mostrando interés y respeto por los comentarios recibidos.	Puntuar de 0 a 10
Originalidad	La temática tratada en el TFG aporta aspectos novedosos y creativos siendo de interés para la Enfermería	Puntuar de 0 a 10
	Total	Hacer la media
Informe de Evaluación		

Reunido el Tribunal de Defensa para el Trabajo Fin de Grado cuya composición se firma y detalla abajo, tras emitir el correspondiente informe, hace constar que la calificación obtenida por el/la alumno/a

D/D^a _____

con el Trabajo Fin de Grado _____

ES (póngase en numero y letras) _____

Huelva, a _____ de _____ de 20__

El Presidente
del Tribunal

El Vocal
del Tribunal

El Secretario
del Tribunal

Fdo.: _____

Fdo.: _____

Fdo.: _____



ACTA DE CALIFICACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO

Anexo VI

ALUMNO/A	
APELLIDOS:	
NOMBRE:	D.N.I.

TÍTULO DEL TRABAJO FIN DE GRADO

MIEMBROS DEL TRIBUNAL		D.N.I.
Presidente		
Vocal		
Secretario		

Reunido en la Facultad de Enfermería de la Universidad de Huelva el Tribunal de Defensa del Trabajo Fin de Grado, *Grado* cuya composición se firma y detalla abajo, acuerda otorgar, al alumno/a arriba indicado, la calificación final de (*póngase en letra y en número*) _____

Huelva, a ____ de _____ de 2__

Calificación del Informe de Tutor (65%): _____

Calificación del Tribunal de Defensa (35%): _____

El Presidente
del Tribunal

El Vocal
del Tribunal

El Secretario
del Tribunal

Fdo.: _____

Fdo.: _____

Fdo.: _____



DECLARACION PERSONAL DE AUTENTICIDAD DE TFG

Anexo VII

D/Dña.: _____,
con D.N.I.: _____, estudiante del Grado de Enfermería de
la Facultad de Enfermería de la Universidad de Huelva, autor/a del Trabajo Fin de
Grado titulado:

declara que es un trabajo original e inédito y que todo el material utilizado en la
elaboración del mismo se encuentra debidamente citado en el texto y recogido en la
Bibliografía.

Asimismo, declara que conoce la normativa de evaluación de la Universidad de Huelva
en lo concerniente al plagio y las consecuencias académicas que presentar un trabajo
plagiado puede deparar.

Huelva, a _____ de _____ de 20____

El/la alumno/a

Fdo.: _____



JUSTIFICANTE DE ENTREGA DEL TRABAJO FIN DE GRADO

ANEXO VIII

Este Justificante se entregará relleno y por duplicado en la Secretaría de la Facultad de Enfermería. Recibirá una de las copias sellada

D/Dña.: _____ autor/a
del Trabajo Fin de Grado titulado en castellano:

y en inglés:

cuyo tutor/a es D/Dña. _____,
hace entrega de una copia en papel y de un DVD con el contenido del mismo,
en la Secretaría de la Facultad de Enfermería, para su evaluación.

El trabajo anteriormente mencionado **se ha subido a la plataforma indicada por la Facultad**, a través del enlace habilitado.

Huelva a _____ de _____ de 20_____.

El/la alumno/a

Fdo.: _____



7. APÉNDICES



TUTOR/A: RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DEL TFG

Nombre: _____

Fecha: _____

(0-1-2-3-4) No se cumple el indicador		(5-6) El indicador se cumple en el nivel mínimo exigible	(7-8) El indicador se cumple en el nivel deseable	(9-10) El indicador se cumple con un nivel excelente	
COMPETENCIAS COGNITIVAS O CONCEPTUALES (SABER)				De 0 a 10	TOTAL (Calcular la media para cada competencia)
G18	Capacidad para el diseño y gestión de proyectos	Describe sistemáticamente las partes del trabajo			
		Escoge las herramientas y metodologías mas adecuadas al tipo de trabajo			
		Justifica con claridad las modificaciones y los cambios producidos			
G16 G17 G19	Habilidad para trabajar y aprender de manera autónoma y tener iniciativa y espíritu emprendedor	Realiza una planificación de forma eficaz			
		Plantea y desarrolla iniciativas que ayudan a mejorar el Trabajo.			
		Es capaz de buscar alternativas de ayuda y de recursos.			
G11	Capacidad de decisión y resolución de problemas	Describe clara y concisamente las características más importantes del tema/problema a tratar			
		Expone las diferentes alternativas.			
G8	Capacidad crítica y autocrítica	Defiende las soluciones propuestas mediante argumentos lógicos, indicando si están contrastados con informaciones fiables y referencia sus fuentes			
		Explica y argumenta si está en condiciones de defender el Trabajo tal y como está planteado			
G10	Capacidad para generar nuevas ideas	Plantea ideas y recursos originales para resolver problemas y describe planteamientos propios			
		Es capaz de plantear alternativas.			
		Argumenta soluciones ante situaciones problema			
COMPETENCIAS PROCEDIMENTALES O INSTRUMENTALES (SABER HACER)				De 0 a 10	TOTAL
G1	Capacidad de análisis y síntesis	Identifica las partes fundamentales del trabajo			
		Identifica los conocimientos implicados en la resolución del trabajo			
		Sintetiza la Información recibida			
G2	Capacidad para aplicar conocimientos a la práctica	Identifica los aspectos prácticos del objeto del trabajo			
		Es capaz de trasladar los conceptos teóricos a la realidad de la práctica profesional			
G3	Capacidad de organización y planificación.	Planifica el trabajo y es capaz de programar actividades			
		Realiza un seguimiento del grado de cumplimiento identificando y evaluando eventuales desviaciones.			
G6	Habilidades básicas de manejo de ordenadores	Utiliza los recursos informáticos para la expresión y la comunicación, para el acceso a fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para tareas de presentación, para el aprendizaje, la investigación y el trabajo cooperativo.			
G7	Capacidad de gestión de la información	Explica la estrategia de búsqueda de la información facilitada			
		Identifica la información que puede requerir la consulta a personas			
COMPETENCIAS PROCEDIMENTALES O INSTRUMENTALES (SABER SER)				De 0 a 10	TOTAL
G20	Compromiso ético	Identifica los eventuales conflictos éticos que pueden derivarse de la acción propuesta y en caso de existir, informa de los riesgos asociados.			
		Muestra un compromiso ético durante el desarrollo del trabajo (cita aportaciones no originales y su procedencia)			
G21	Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental	El/la estudiante muestra interés por abordar los temas desde una perspectiva global en la que se contemplan todos los factores humanos, sociales, económicos y medioambientales			
G22	Capacidad de aplicar una perspectiva de género en el análisis de la realidad	Muestra sensibilidad con la perspectiva de género en el análisis y valoración de las distintas realidades sociales.			
		Utiliza un lenguaje oral y escrito en el que contempla de forma adecuada las expresiones de género			



TUTOR/A: RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DEL DOCUMENTO FINAL DEL TFG

Nombre: _____

Fecha: _____

(0-1-2-3-4) No se cumple el indicador		(5-6) El indicador se cumple en el nivel mínimo exigible	(7-8) El indicador se cumple en el nivel deseable	(9-10) El indicador se cumple con un nivel excelente	
COMPETENCIAS COGNITIVAS O CONCEPTUALES (SABER)				De 0 a 10	TOTAL (Calcular la media para cada competencia)
G8 G10	Capacidad crítica y autocrítica Capacidad para generar nuevas ideas	Defiende las soluciones propuestas mediante argumentos lógicos, indicando si están contrastados con informaciones fiables y referencia sus fuentes			
		Explica y argumenta si está en condiciones de defender el Trabajo tal y como está planteado			
		Plantea ideas y recursos originales para resolver problemas y describe planteamientos propios			
G11	Capacidad de decisión y resolución de problemas	Es capaz de plantear alternativas.			
		Argumenta soluciones ante situaciones problema			
		Describe clara y concisamente las características más importantes del tema/problema a tratar			
G18	Capacidad para el diseño y gestión de proyectos	Describe sistemáticamente las partes del trabajo			
		Escoge las herramientas y metodologías más adecuadas al tipo de trabajo			
		Justifica con claridad las modificaciones y los cambios producidos			
COMPETENCIAS PROCEDIMENTALES O INSTRUMENTALES (SABER HACER)				De 0 a 10	TOTAL
G1	Capacidad de análisis y síntesis	Identifica las partes fundamentales del trabajo			
		Identifica los conocimientos implicados en la resolución del trabajo			
		Sintetiza la Información recibida			
G2	Capacidad para aplicar conocimientos a la práctica	Identifica los aspectos prácticos del objeto del trabajo			
		Es capaz de trasladar los conceptos teóricos a la realidad de la práctica profesional			
G3	Capacidad de organización y planificación.	Planifica el trabajo y es capaz de programar actividades			
		Realiza un seguimiento del grado de cumplimiento identificando y evaluando eventuales desviaciones.			
G4	Comunicación oral y escrita de la lengua materna.	Hace uso del lenguaje técnico profesional			
		Escribe y argumenta clara y correctamente			
		Documenta adecuadamente el trabajo y utiliza las TIC adecuadamente			
G6	Habilidades básicas de manejo de ordenadores	Utiliza los recursos informáticos para la expresión y la comunicación, para el acceso a fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para tareas de presentación, para el aprendizaje, la investigación y el trabajo cooperativo.			
G7	Capacidad de gestión de la información	Explica la estrategia de búsqueda de la información facilitada			
		Identifica la información que puede requerir la consulta a personas			
COMPETENCIAS PROCEDIMENTALES O INSTRUMENTALES (SABER SER)				De 0 a 10	TOTAL
G20	Compromiso ético	Identifica los eventuales conflictos éticos que pueden derivarse de la acción propuesta y en caso de existir, informa de los riesgos asociados.			
		Muestra un compromiso ético durante el desarrollo del trabajo (cita aportaciones no originales y su procedencia)			
G21	Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental	El/la estudiante muestra interés por abordar los temas desde una perspectiva global en la que se contemplan todos los factores humanos, sociales, económicos y medioambientales			
G22	Capacidad de aplicar una perspectiva de género en el análisis de la realidad	Muestra sensibilidad con la perspectiva de género en el análisis y valoración de las distintas realidades sociales.			
		Utiliza un lenguaje oral y escrito en el que contempla de forma adecuada las expresiones de género			



TRIBUNAL: RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DEL TRIBUNAL DEL TFG

Nombre: _____

Fecha: _____

(0-1-2-3-4) No se cumple el indicador		(5-6) El indicador se cumple en el nivel mínimo exigible	(7-8) El indicador se cumple en el nivel deseable	(9-10) El indicador se cumple con un nivel excelente	
COMPETENCIAS COGNITIVAS O CONCEPTUALES (SABER)				De 0 a 10	TOTAL (Calcular la media para cada competencia)
G8	Capacidad crítica y autocrítica	Defiende las soluciones propuestas mediante argumentos lógicos, indicando si están contrastados con informaciones fiables y referencia sus fuentes			
G10	Capacidad para generar nuevas ideas	Plantea ideas y recursos originales para resolver problemas y describe planteamientos propios			
		Es capaz de plantear alternativas.			
		Argumenta soluciones ante situaciones problema			
G11	Capacidad de decisión y resolución de problemas	Describe clara y concisamente las características más importantes del tema/problema a tratar			
		Expone las diferentes alternativas.			
COMPETENCIAS PROCEDIMENTALES O INSTRUMENTALES (SABER HACER)				De 0 a 10	TOTAL
G1	Capacidad de análisis y síntesis	Identifica las partes fundamentales del trabajo			
		Sintetiza la Información recibida			
G2	Capacidad para aplicar conocimientos a la práctica	Identifica los aspectos prácticos del objeto del trabajo			
		Es capaz de trasladar los conceptos teóricos a la realidad de la práctica profesional			
G4	Comunicación oral y escrita de la lengua materna.	Hace uso del lenguaje técnico profesional			
		Escribe y argumenta clara y correctamente			
G6 G7	Habilidades básicas de manejo de ordenadores Capacidad de gestión de la información	Documenta adecuadamente el trabajo y utiliza las TIC adecuadamente			
		Utiliza los recursos informáticos para la expresión y la comunicación, para el acceso a fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para tareas de presentación, para el aprendizaje, la investigación y el trabajo cooperativo.			
		Explica la estrategia de búsqueda de la información facilitada			
COMPETENCIAS PROCEDIMENTALES O INSTRUMENTALES (SABER SER)				De 0 a 10	TOTAL
G22	Capacidad de aplicar una perspectiva de género en el análisis de la realidad	Utiliza un lenguaje oral y escrito en el que contempla de forma adecuada las expresiones de género			



Enlaces de interés

- Intranet del TFG para Profesorado de la Facultad de Enfermería: <http://www.uhu.es/enfe/staff/tfg/index.html>
- Acceso Plataforma virtual: <http://moodle.uhu.es>
- La biblioteca de la Universidad de Huelva: <http://www.uhu.es/biblioteca/>
- Ayuda al investigador de la Universidad de Huelva: <http://www.uhu.es/biblioteca/AyudaInvestigador/AyudaInvestigador.htm>
- Usa tus recursos: http://fama2.us.es/bgu/ad/tutorial_acadia/index.html
- El plagio y la honestidad académica: <http://ci2.es/objetos-de-aprendizaje/tutorial-de-plagio>
- Evitar el plagio: <http://fama2.us.es/bgu/ad/tfg/evitar%20el%20plagio/index.htm>
- Organizar el TFG: <http://fama2.us.es/bgu/ad/tfg/organizar/index.htm>
- Buscar información: http://bib.us.es/aprendizaje_investigacion/formacion/tfg/tfg_recursos-ides-idweb.html
- Evaluar la información: <http://fama2.us.es/bgu/ad/tfg/Evalua/index.htm>
- Comunicar la información: <http://fama2.us.es/bgu/ad/tfg/Comunicar%20presentacion%20trabajo/index.htm>
- Cómo citar y elaborar referencias bibliográficas: <http://ci2.es/objetos-de-aprendizaje/elaborando-referencias-bibliograficas>
- Tutorial Citar de la Universidad de Cantabria: <http://www.buc.unican.es/sites/default/files/tutoriales/CITAR/PAG0.htm>
- Como interpretar citas en una bibliografía: http://bib.us.es/aprendizaje_investigacion/publicar_citar/como_elaborar/como_interpretar-ides-idweb.html
- Elaboración de referencias bibliográficas: http://bib.us.es/aprendizaje_investigacion/publicar_citar/como_elaborar/referencias_bibliograficas-ides-idweb.html
- Como citar Documentos electrónicos: http://criminet.ugr.es/recpc/recpc_citas-e.html
- 8 claves para hacer presentaciones más útiles y atractivas: <http://loogic.com/8-claves-para-hacer-presentaciones-mas-utiles-y-atractivas/>
- Hablar en público: <http://www.youtube.com/watch?v=jbZP1sqNi5M&feature=youtu.be>
- Técnicas para hablar en público: http://www.protocolo.org/social/conversar_hablar/hablar_en_publico_tecnicas_para_hablar_en_publico.html



FACULTAD DE ENFERMERÍA

Trabajo Fin de Grado en Enfermería

Título en castellano
Escribe aquí el título


Título en Inglés
Escribe aquí el título

Autor/a
Escribe aquí tu nombre

D.N.I:

Curso Académico 20 /20

Rellene los siguientes datos y recorte como caratula del CD/DVD que ha de entregar con el Contenido del Trabajo Fin de Grado

 Universidad de Huelva	FACULTAD DE ENFERMERÍA
TRABAJO FIN DE GRADO	
<i>Título en Castellano</i> <i>Escribe aquí el título</i>	
<i>Título en Ingles</i> <i>Escribe aquí el título</i>	
<i>Autor/a</i> <i>Escribe aquí tu nombre</i>	
<i>D.N.I.</i>	
CURSO ACADÉMICO 20 /20	